

## Solicitada

Publicado por Carlos Guillermo Vahnovan

Viernes 07 de Marzo de 2008 09:25 - Última actualización Viernes 07 de Marzo de 2008 11:40

---

### Mesa de trabajo

por la soberanía en las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur, mares adyacentes, Antártida Argentina y por el relevamiento de nuestras 350 millas

### Fundadores

#### Solicitada

## EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA PRETENDE USURPAR MÁS DE 3.000.000 MILLONES DE KM<sup>2</sup>. DE TERRITORIO ARGENTINO

En 1982, la Argentina, en ejercicio pleno de su soberanía, puso fin a la usurpación británica iniciada en enero de 1833 y recuperó el dominio soberano sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur las que, tras la derrota en el conflicto bélico, iniciaron un nuevo ciclo de usurpación el 14 de junio del mismo año. En 1991, el Reino Unido usurpó 438.000 km<sup>2</sup>. de la plataforma continental hasta las 200 millas de las Islas Malvinas y en 1993 usurpó otro 1,2 millones de km<sup>2</sup>. de la plataforma continental en torno a las 200 millas de las Islas Georgias y Sándwich del Sur.

En octubre de 2007, el Reino Unido anunció que pretende extender al límite de las 350 millas la plataforma continental en torno a las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y la Antártida; lo que implica una superficie adicional estimada en 3,0 millones de km<sup>2</sup>. El Reino Unido basa esta nueva e ilegítima pretensión en considerarse "Estado ribereño" y anunció que hará su presentación en la Comisión de Límites de las Naciones Unidas, organismo que aprueba los reclamos de extensión de la soberanía sobre la plataforma continental hasta las 350 millas (648,2 km.). El Reino Unido de Gran Bretaña no es un Estado ribereño sino que es una potencia imperialista (extra-continental), que ocupa ilegítimamente territorios de indudable soberanía Argentina.

En todos los territorios y mares usurpados, el Reino Unido de Gran Bretaña arrogándose ilegítimamente derechos como si poseyera plena soberanía, está concediendo permisos de pesca y concesiones de exploración y explotación petroleras.

La Argentina aún no ha presentado su estudio de límites ante la ONU. Hasta hoy se desconoce el total de kilómetros relevados y la sistematización de los datos. La presentación de dicho relevamiento ante dicha Comisión, vence en mayo de 2009 y sus resoluciones son inapelables. La no presentación de dicho relevamiento implicaría la pérdida de nuestro derecho a las 350

millas de manera indefectible. La presentación tardía o incompleta o posterior a la británica privaría al país de la iniciativa y lesionaría, debilitaría o disminuiría los intereses del país.

La Unión Europea firmó el 13 de diciembre de 2007 en Lisboa un Tratado, en cuyo texto figuran como Territorios de Ultramar las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y el Sector Antártico Argentino. Este documento ratifica otros anteriores que adjudican la soberanía de nuestros territorios al Reino Unido de Gran Bretaña y que será la base jurídica sobre la que se elaborará el texto final de la llamada Constitución de la Unión Europea. Esto transforma la disputa que sostiene la Argentina con el Reino Unido de Gran Bretaña, en un diferendo en el que nuestra Nación debe enfrentar el apoyo político de la Unión Europea, integrada actualmente por 27 países, en favor de la potencia ocupante de nuestros territorios.

Pese a esta grave situación por la que el Reino Unido de Gran Bretaña compromete seriamente nuestra integridad territorial, y sus recursos naturales, continúan vigentes los Acuerdos de Madrid firmados en 1989 y 1990 (paraguas de soberanía y control de policía sobre nuestras Fuerzas Armadas, el Tratado de Londres de 1990 (garantía de las inversiones británicas), y los acuerdos económicos de 1995 y 1998, firmados durante el gobierno del Dr. Menem.

Por todo lo expuesto los abajo firmantes, ciudadanos argentinos de pleno derecho, invocando la Constitución Nacional, solicitamos, petitionamos y reclamamos al Poder Ejecutivo Nacional, parlamentarios nacionales y autoridades responsables:

**- Denuncia de los Acuerdos de Madrid firmados en octubre de 1989 y en febrero de 1990, el Tratado de Londres de 1990 y los acuerdos económicos de 1995 y 1998.**

**▣ - Derogación de la Ley N° 24.184, de 1992, de Promoción y Protección de Inversiones Británicas.**

**▣ - Efectivo relevamiento del Talud de nuestra Plataforma Continental, para lograr de esta forma, la soberanía de sus recursos subyacentes y la proyección marítima hasta las 350 millas náuticas. Presentar en debida forma y tiempo los resultados de dicha demarcación ante la Comisión de Límites de las Naciones Unidas (IIIª Convención Internacional del Mar).**

**▣ - Rechazar ante la Convención de las Naciones Unidas sobre Derechos del Mar, el “status” que se arroga el Reino Unido, de “Estado ribereño” en nuestros territorios, mares y plataforma.**

**▣ - Junto a la protesta formal ante la Unión Europea por la incorporación de Malvinas,**

## Solicitada

Publicado por Carlos Guillermo Vahnovan

Viernes 07 de Marzo de 2008 09:25 - Última actualización Viernes 07 de Marzo de 2008 11:40

---

**Georgias del Sur, Sándwich del Sur y Sector Antártico como territorios de ultramar asociados a esa Unión, proceder a la anulación de la concesión del yacimiento de Cerro Dragón a la empresa Panamerican Energy de propiedad mayoritaria de la British Petroleum, así como otras vinculadas a la minería y que afectan gravemente los intereses nacionales.**

**□ - Realizar una protesta formal ante todos los demás miembros integrantes de la UE que firmaron el Tratado de Lisboa en el que se lesiona gravemente nuestra soberanía.**

**- Plantear el tema de Malvinas no solo ante la Comisión□ de Descolonización, sino también en el Plenario de la próxima Asamblea General de la ONU para su votación como se hizo exitosamente hasta 1989.**

Entendemos que la implementación de estas medidas significará el inicio de acciones eficaces tendientes a poner en marcha la Primer Cláusula Transitoria de nuestra Constitución Nacional, ofreciéndonos a contribuir y apoyar estas u otras disposiciones tendientes a la recuperación de la integridad territorial argentina, así como denunciaremos y nos opondremos a toda acción u omisión oficial o extraoficial que obstaculice concretarla.

Mesa de trabajo por la soberanía en Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur, Antártida, y por el relevamiento de nuestras 350 millas.

Firmantes:

1. Tte. de N. (R) Owen Guillermo Crippa (VGM),
2. My. (R) Jorge Manuel Vizoso Posse (VGM),
3. Dr. Alberto González Arzac,
4. Lic. Santiago Tettamanzi (VGM),
5. Jorge Tedesco (VGM),
6. Virginia del Valle Martínez de Philippeaux,
7. Ing. Victorio Marzochi,
8. Dr. Roberto Galíndez,
9. Dr. Horacio Micucci,
10. Dr. Humberto Marioni,
11. Lic. Gustavo Breide Obeid,
12. Dr. Néstor Forero,
13. Dr. Camilo Rodríguez Berruti,
14. Patricio Mendiando,
15. Pablo Crochi,
16. Luis Vespa,
17. Abel Eduardo Arce,
18. Lic. Mariana de Giuli,
19. Eduardo Mariano Lualdi,
20. Daniel Orlando Paredes (VGM),
21. Eduardo Raúl Baigüera (VGM),
22. José Luis Almada (VGM),
23. José Parada (VGM),

## Solicitada

Publicado por Carlos Guillermo Vahnovan

Viernes 07 de Marzo de 2008 09:25 - Última actualización Viernes 07 de Marzo de 2008 11:40

---

24. Carlos Boisen,
25. Miguel Jordán,
26. Hugo Teseyra Bucco,
27. Carlos Alfredo Cammi,
28. María Nelida Tissier,
29. Juan Antonio Franklin López,
30. Aldo Daniel Buffa,
31. Francisco Bénard,
32. Ing. Agr. Alberto J. Lapolla,
33. Diego Pappalardo,
34. Jorge Betervide,
35. Dr. Enrique Stein,
36. Pedro Larraggione,
37. Juan A. Krzanowski,
38. Dr. Silvio Coppola,
39. Marcos Parga,
40. Luis Asís Damasco,
41. Lic. Carlos Alberto Pereira Mele,
42. Jackeline Lorena Luisi,
43. Dr. Alberto Echavarría,
44. Luis Bonetto,
45. Mauro A. Gutiérrez,
46. Luis Terroba,
47. Patricio Ovejero Paz,
48. Vicente Torreiro,

Organizaciones:

Centro de Civiles Veteranos de Guerra "Operativo Malvinas",

Difundir Buenos Aires,

Revista CUADERNOS para el encuentro en una nueva huella argentina,

Periódico digital "El Malvinense",

Partido Popular de la Reconstrucción,

Foro Patriótico y Popular,

Delegación del Centro de Estudios Estratégicos Suramericanos CEES, Córdoba

## **Solicitada**

Publicado por Carlos Guillermo Vahnovan

Viernes 07 de Marzo de 2008 09:25 - Última actualización Viernes 07 de Marzo de 2008 11:40

---

Fuente: [http://www.lanuevahuella.com.ar/mesa\\_multisectorial/solicitada.htm](http://www.lanuevahuella.com.ar/mesa_multisectorial/solicitada.htm)